

EL CORREO

Año XI.

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagado en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Jueves 27 de Febrero de 1890

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 3.615

CONGRESO AMERICANISTA

Los últimos telegramas de los Estados Unidos confirman plenamente las provisiones expresadas en el artículo en que oportunamente debamos cuenta de la reunión en Washington del Congreso Americanista.

Cuando un eminente diputado presentaba como probable la realización del principal objeto del Congreso convocado por Mr. Blaine, era ya comentado con unanimidad de criterio por los periódicos extranjeros el desentusiasmo de la segunda tentativa realizada por el secretario de Estado de la gran República para atraer a todas las naciones de América a una especie de unión comercial que inevitablemente llevaría a una unión política.

La famosa Conferencia convocada por mister Blaine, y cuyo programa económico parecía tan amenazador para Europa, puede darse desde luego por fracasada ó poco menos. La unión aduanera de los Estados americanos, en que tantas esperanzas cifran los promotores de la doctrina de Monroe, puede considerarse como definitivamente descartada.

Habíase someto esta cuestión a una comisión especial, que en su deseo de llegar a una solución afirmativa, había discutido diversos sistemas, uno de los cuales consistía en establecer entre todos los Estados del Nuevo Mundo una tarifa de aduanas común, que les permitiera luchar ventajosamente contra el comercio del resto del mundo, y cuyos productos debían repartirse entre todas las repúblicas convegnidas, proporcionalmente a la población de cada una.

Pero así este sistema como todas las combinaciones ideadas en su defecto, tropezaron siempre con dificultades insuperables, que desde el primer momento era fácil prever.

De una parte la superioridad abrumadora de los Estados Unidos, que en todas las cuestiones hubieran sido mucho más beneficiados que las otras Repúblicas. De otra, y aquí ostriaba la dificultad principal, la imposibilidad de ponerse de acuerdo un gobierno proteccionista hasta rayar en el prohibicionismo, con Estados que viven de la práctica del libre-cambio, como sucede en una de las más importantes Repúblicas sud-americanas, la República Argentina.

En una de las últimas sesiones, al tratar precisamente del *solvocin* americano, ó sea la unión aduanera de todos los países que forman aquel continente, el delegado de los Estados Unidos declaró que no podía aceptar ninguna discusión sobre tal materia si implicaba el libre-cambio entre las naciones congregadas.

Al oír estas palabras, los representantes de las Repúblicas latinas manifestaron por boca de uno de ellos su asombro por haber sido invitado a una Conferencia donde se descartaba desde el primer momento la idea de la unión comercial.

El resultado final ha sido redactar un informe, cuyas conclusiones se limitan a recomendar que obrando con entera independencia se hagan tratados de reciprocidad de Estado a Estado, según las necesidades y los intereses especiales de cada uno.

No debemos omitir la contradicción en que, a nuestro juicio, incurra el Sr. Portuondo, a quien antes aludíamos, en los dos notables discursos que ha consagrado al examen de esta cuestión.

Después de haber leído en su discurso del martes el programa de las cuestiones sometidas a las deliberaciones del Congreso, programa que tal como lo publicó el *State Department* de Washington, había hecho decir a toda la prensa que se trataba principalmente, desde el punto de vista económico, del establecimiento de un *solvocin* ó unión aduanera, afirmó en su discurso del miércoles que se equivocaban los que creían notar en la tendencia actual de la política exterior de los Estados Unidos, la aspiración a formar una unión aduanera, una especie de muralla de la China, fabricada con aranceles para toda la América de ambos continentes.

Podrá no ser esa, en efecto, la tendencia de la política americana; pero de una manera bien clara y terminante lo propone al fijar la segunda cuestión de las sometidas al Congreso en los términos siguientes:

«Medidas encaminadas a la formación de una unión aduanera americana, que permita fomentar en lo posible el comercio recíproco de las naciones de América.»

Facilmente se vé contra quién va esta medida, pues como lo hace notar Molinari, semejante unión, caso de realizarse, sería un instrumento de monopolio, destinado a excluir los productos europeos de los mercados americanos, para reservar estos mercados a la industria de los Estados Unidos.

Si alguna duda puede haber respecto al fin que se persigue, las afirmaciones de la prensa yankee la harán desaparecer al punto. «Queremos—dice el *Sun*, de Baltimore, al tratarse de la reunión del Congreso—monopolizar en lo posible el comercio de la América central y meridional, encerrando a estos países en nuestra actual tarifa protectora. Queremos poder entrar en los puertos de los signatarios de la Unión, y que esta entrada sea prohibida a nuestros concurrentes de Europa.»

Por lo demás, los siguientes datos que encontramos en el *Journal des Economistes*, demuestran con gran elocuencia las inmensas ventajas que este monopolio reportaría a los Estados Unidos.

«La población de los Estados Unidos de la América Meridional y Central se elevaba en 1887 a 47 715.000 almas, y aumenta casi tan rápidamente como la de los Estados Unidos. En el mismo año el comercio exterior de los Estados americanos citados se elevaba a 4 375 mil

iones de francos, 2 665 de exportación y 1 710 de importación. Ahora bien, es preciso notar que los Estados Unidos solo participan en un 11 por 100 de este inmenso movimiento financiero. ¿Qué beneficios no sacaría si pudieran absorberlo por completo?»

El general Martínez Campos.

La *Dinastía* de Cádiz, excelente periódico conservador, ha querido aprovechar la estancia del caudillo de Sagunto en aquella ciudad para conocer, si era posible, sus opiniones, tan controvertidas durante la última crisis y después de ella.

El ilustre general, que es poco amigo de *interviews*, honró, sin embargo, cariñosamente al representante de aquel periódico, el cual refiere la conversación habida en esta forma.

Estas son palabras textuales de que *La Epoca* encabeza anoche la *interview* a que se refiere, y que a la letra dice así:

—«Perdone Vd., mi general, nuestro atrevimiento—dijo el redactor de *La Dinastía*—pero se habla tanto de su actitud, que deseáramos conocerla.

—Mi actitud—replicó—es muy sencilla y clara. Yo estoy fuera de la jefatura del Sr. Sagasta, porque tengo mis motivos para ello; pero estoy dispuesto a no poner inconvenientes a la gestión que realicen los gobiernos a quienes S. M. la Reina confiere sus poderes.

—¿Y tiene algún fundamento ese rumor de que usted se ha afiliado al partido conservador, ó que se inclinaba a ingresar en el mismo?

—Contestada la anterior pregunta, ya es muy fácil contestar a ésta. Yo no me he afiliado al partido conservador; no lo he declarado, ni he hecho acto alguno que pueda demostrarlo. Podrá coincidir en algunos puntos con el Sr. Cánovas; estaré de acuerdo en política con el Sr. Silveira; pero no estoy en pie de hacer ninguna acto político ostensible. Si vienen los conservadores—que dudo tardar mucho—les prestaré mi concurso, y hasta no será difícil que un amigo mío forme parte del ministerio que se constituya.

—¿Y para cuándo cree Vd. que podrá ocurrir esto?

—Es difícil hacer cálculos; pero yo entiendo que el partido conservador vendrá para Julio. En esa época podrá luchar con un mal enemigo: el que el partido liberal, viéndose próximo a morir, se una con las energías que da siempre el lecho de la muerte.

—¿Usted escribió una carta a Sagasta expresándole los motivos que tenía para separarse de su jefatura?

—Sí; pero no en los términos en que han dicho algunos periódicos. Siento no tener yo buena memoria—nos dijo—para darle ideas de cuanto escribí; pero verá Vd. lo que recuerdo.

Le expuse en dicha carta los motivos que me impulsaban a separarme de su política, asegurándole que sentía mucho manifestárselos, y que si no lo había hecho antes había sido por la enfermedad de S. M. la Reina; que desde 1838, cuando los sucesos de Madrid, ya estaba disgustado; y que sentí mucho las dimisiones de Camacho y Peltain. Me quejaba de que no se hubiesen cumplido las reformas militares prometidas a mí, y deploraba amargamente que no se hubiera realizado la conciliación con los liberales. Desde Julio tenía indicada mi separación del partido.

—¿Es cierto que Vd., durante la crisis, dijo que los liberales se merecían «como castigo, que vinieran los conservadores?»

—Yo no he dicho eso, ni a Sagasta en la carta que le dirigí, ni a S. M. la Reina cuando se dignó llamarme a Palacio.

Es verdad que la desunión del partido liberal será la causa de que venga al poder otro partido; pero de pensar esto a decir la frase que se me atribuye, hay una distancia considerable y una inexactitud manifiesta.

—¿Qué objeto ha tenido su viaje a Huelva?

—Como ahora se ha de tratar en el Senado el asunto de las minas, quise observar por ciencia propia la razón del decreto que se dictó siendo yo presidente del Consejo de ministros.

—¿En 1879?

—Sí; en 10 de Julio, si no estoy equivocado el decreto se refería a la calcinación al aire libre; era el ministro que lo dió el conde de Toreno.

Esta es la *interview* que hemos visto en *La Epoca*; a la cual pone el decano de la prensa conservadora de Madrid, este comentario:

«La *Dinastía* omite otros pormenores de su entrevista con el general, que se se rosen con la política. Los que proceden basta para asegurar que la actitud del Sr. Martínez Campos es la que se había supuesto: que no reconoce la jefatura del Sr. Sagasta, que está virtualmente fuera de su partido y que ve con simpatías los justos anhelos del conservador.»

No entraremos a discutir nosotros ahora, lo de los justos anhelos del partido conservador, y otras cosas más que dice *La Epoca*, por no considerarlo de oportunidad.

Aunque el hecho de llamar la atención sobre estas atrevidas irreverentes palabras que anoche también escribe *El Estandarte*, luego de consignar que después de la actitud de los señores Martos, Casola, Gamazo, Martínez Campos, duque de Tetuan y Daban, el Sr. Sagasta no debía seguir al frente del gobierno:

«Y, sin embargo—escribe *El Estandarte*—cuando tal es la conducta de las personas citadas, la *regía prerrogativa permanece muda y sorda, como si hubiese alguna imperfección en el organismo de los poderes públicos* y los sonidos del uno no llegasen al otro, acaso por algún vislumbre anímico ó por mantenerse *ahogada en alguna campana neumática* lo que tiene que vivir al aire libre con albedrío independiente y desembarazado de todo género de afectaciones é influencias.»

Este lenguaje de la prensa conservadora, hablando de la *regía prerrogativa*, no recordamos haberlo leído ni en la prensa republicana más desafiada.

Pero volviendo al pensamiento del general Martínez Campos, justo será consignar, que salvo algún pequeño detalle, lo que dice ahora *La Dinastía*, es lo mismo que ha manifestado ya *La Regencia*, que ha demostrado conocer bien los propósitos del general Martínez Campos y del duque de Tetuan.

Cuando *La Regencia* con tanta claridad, y nadie rectificar sus noticias, lo dijo, nosotros tuvimos sentimiento de que el general Martínez Campos se apartara del partido liberal y de su tradicional y legítimo jefe el Sr. Sagasta.

Pero mezclada con esta pena tuvimos y tenemos la satisfacción, de que proceda el ilustre general restaurador, con noble franqueza.

Si cree en su conciencia, que es mejor que la liberal la política conservadora, hace bien ofrecer uno de sus amigos como ministro al señor Cánovas, y procede también reclutamiento ayudando con resolución al Sr. Cánovas.

Todos estamos obligados a tomar posiciones claras, para facilitar, en un caso determinado, la prerrogativa de la Reina.

Ahora, en cuanto a la profecía de que los conservadores serán poder en Julio, posible es que acierte el general Martínez Campos; pero también es posible que se equivoque.

Nada más expuesto a error que una profecía en materias políticas.

ECOS DE MADRID.

En la embajada de Alemania.—La baronesa de Stumm.—Mistres Carnegys.—Plácemes y felicitaciones.—Donde se habla de Emma Nevada.—La concurrencia.—Buenas y malas noticias.—Los banquetes de la semana.

A la bella y smable baronesa de Stumm le pertenece la gloria de haber renido por primera vez en el triste y luctuoso invierno de 1890 la sociedad madrileña, proporcionándole una noche deliciosa, que de seguro no olvidará fácilmente.

Fuera caía la nieve en pequeños y duros copos; silbaba furioso el viento; la temperatura era áspera y fría; dentro, torrentes de luz iluminaban los salones; el ambiente tibio estaba perfumado con los énfivos de las flores, y destimbradora pléyada de hermosas desfilaban ante nuestra vista, ostentando sus encantos y luciendo magníficas galas.

El contraste no podía ser más completo ni más agradable: allí se veían la mayoría de las señoras que por sucesos dolorosos no han podido asistir hasta el presente a los pascos ni a los teatros; allí todas las damas del cuerpo diplomático extranjero; allí, en fin, las lindas jóvenes que hacen ahora su entrada en el gran mundo.

El embajador de Inglaterra presentaba a sus amigos la bella esposa del simpático agregado Mr. Carnegys, que acaba de llegar a la corte, donde llamará la atención por sus atractivos y su amabilidad: a su lado la hija mayor de los duques del Infantado solo oía plácemes y felicitaciones por el honor que ha merecido el precioso retrato de su hermana Teresa, reproducido en el último número de *La Ilustración Española y Americana*; en fin, la linda descendiente de los condes de Urbasa se daba a conocer en la sociedad, acompañada por su tía la marquesa de la Rivera.

Estamos en plena Cuaremas, y en semejante época de penitencia y devoción se halla proscrito el baile.

Así las jóvenes hablaron de contentarse con alegres y animadas pláticas; con recorrer los aposentos del rico hotel de la calle del Rey Francisco apoyadas en el brazo de alguno de sus deudos y amigos; con tomar aquellas a quienes aún no obliga el ayuno, *sandwiches* y bizcochos rociados con espumoso Champagne.

El honorable Sr. Clave Ford estuvo toda la noche asediado por multitud de jóvenes de ambos sexos que le pedían una *sauterie*, una reunión en la próxima primavera.

El digno representante de la Reina Victoria se ha visto obligado a renunciar a su proyecto de hacer oír en un caso la voz melodiosa de Emma Nevada, porque el ruiseñor ha tomado vuelo, dirigiéndose hacia pocos días a París.

Así, su aparición en la escena de la Plaza de Oriente habrá sido rápida como la del meteoro, y por este año los *dilletanti* madrileños habrán de renunciar a la esperanza de escucharla.

¿Serán más felices los sevillanos, a quienes ha prometido deleitarlos durante la temporada de la feria?

Noticias tristes y noticias satisfactorias circulaban entre los concurrentes.

Anunciábase que la duquesa, la angelical marquesa de Castellón, hija de los duques de la Torre, enferma de suma gravedad, ha recibido los últimos Sacramentos, siendo su situación poco menos que desesperada; en cambio, sabíase con satisfacción que la señora Arroyo de Moret ha experimentado gran alivio en su peligrosa dolencia.

Casi todas las damas más notables y las jóvenes de la *high life* aparecen por más ó menos tiempo allí.

La duquesa del Infantado, ricamente vestida de terciopelo negro; la de Bivona y su hermana la condesa de Torrejon; las duquesas de Fernán Núñez y su hija la de Alba; la condesa de Castilleja de Gazman con su tía la marquesa de Velazquez; la duquesa de Tetuan, quien al lado de su hija Mercedes, presenta ya otra no menos hechicera, María Victoria; la señora de Regis d'Olivéira; las señoritas de Sábés y Saavedra, como siempre, hermosas y elegantes; la duquesa de Osuna; la condesa de Atarés, que se despidió para un breve viaje al país vasco; la señora de D. Fernando Soriano, a la cual todos saludan con efusión, después de sus largos años; la vizcondesa de las Torres de Luzón; la baronesa de Goya Borrás; la señora de D. Segismundo Moret, y sus hijas, casadas y solteras; la condesa de Villagonzalo, deslumbradora como siempre; la marquesa de Manzanao, que la menor de sus hijas; la de Ayerbe, siempre graciosa y bien prendida; la condesa del Villar, verdadera «Rosálinda», según variando su nombre la llaman muchos; la señora y señoritas de Agre-

la, Le Mottaux, Rábago, Barrenechea, Lengó, Domíné y Vargas.

La memoria más feliz y privilegiada no podría recordar cuántas embellecían con su presencia las amplias y suntuosas estancias.

Además de las citadas ya, nombraremos la marquesa de Bolaños; la condesa de San Rafael de Luyaró; la de Sciáfani; las marquesas de Roncalli y de Retortillo, ésta con su nuera; las condesas de Peñalver y Romrés; la duquesa de Plasencia; las marquesas de Santa Cristina y San Carlos, la última con su hija; la condesa de Torre-Arias.

Por último, la condesa Wozniaki, esposa del secretario de Austria; Mme. Belle, del consejero de la embajada de Francia; la vizcondesa de Arlot, Mme. Mergál, representaban dignamente el cuerpo diplomático extranjero, que en la parte masculina lo estaba por el conde Dubski, sir Clave Ford, el príncipe Gortchacow, Tarkan-Bay y otros personajes distinguidos.

La Cuaremas es habitualmente la época de las grandes comidas, y en la presente semana habrá dos:—la que el embajador de Austria dá a los príncipes de Sajonia Coburgo, y la del sábado próximo del de Alemania a familias de las más egregias de nuestra sociedad.

Ambos banquetes prometen ser notables por su lujo y por la calidad de los comensales.

ASMODEO.

En defensa del obrero.

Bajo la presidencia del Sr. Labra se celebró anoche una reunión en el Fomento de las Artes con objeto de tratar de constituir una Asociación para la prevención y socorro de los accidentes del trabajo.

Expuesto por el presidente el objeto de la reunión, se procedió a la lectura de sus estatutos, los cuales fueron, sin discusión, aprobados por unanimidad.

Segun ellos, la Asociación constará, además de la junta directiva, de que será presidente el que lo es del Fomento de las Artes, Sr. Labra, de varias comisiones, entre las cuales las más importantes para los fines que la sociedad persigue, son las siguientes:

Una de vigilancia y salubridad, encargada de inspeccionar las condiciones de seguridad y sanidad en que se verifica el trabajo del obrero y con la facultad de denunciar las trasgresiones de los reglamentos generales que se cometan, así como proponer enantas reformas se estimen útiles y convenientes para el mejoramiento de aquellas condiciones.

Otra comisión jurídica compuesta de abogados y procuradores encargados de ejercitar ante los tribunales el derecho de los obreros ó sus familias cuando por causa de accidentes desgraciados tengan que entablar las reclamaciones consiguientes.

A más de estas comisiones habrá otra de propaganda y cierto número de visitadores que atenderán directa é inmediatamente con los fondos que por suscripción ingresen en la caja de la Sociedad, al socorro de los obreros ó sus familias, prestándoles auxilios pecuniarios y de todo género.

Aprobados los estatutos, el Sr. Labra dió cuenta de las adhesiones recibidas de varias personas importantes y de los ofrecimientos de algunos abogados y médicos para prestar gratuitamente sus servicios profesionales en los casos determinados por los estatutos.

Seguidamente se procedió a la elección de la junta directiva por medio de una comisión nominadora designada al efecto, resultando nombrado vicepresidente D. José Fernandez Callejo, uno de los sócios más antiguos de El Fomento de las Artes y que más han trabajado por el desarrollo y prosperidad de dicho Centro.

Telegramas de la mañana.

Los home-rulers.

Londres 26.—En una reunión celebrada por los home-rulers de Escocia y Gales, se ha acordado haber sonado ya la hora de que las poblaciones de dichos países tengan una dirección en sus asuntos, aunque conservando la supremacía del gobierno imperial.

Armamentos.

Londres 26.—El *Standard*, en un despacho de Jassy, vuelve a hablar de armamentos rusos.

Descarrilamiento.

París 26.—El expreso de Oriente, procedente de Constantinopla, descarriló cerca de Tirnova. No hay detalles de este siniestro.

La conferencia obrera.

París 26.—La Conferencia obrera de Berlín se halla anunciada para el 15 del próximo mes de Marzo. Es probable que Francia acepte la invitación para dicha Conferencia, con reservas análogas a las hechas por Inglaterra y Bélgica.

No hay desarme.

Bruelas 26.—El ministro de Negocios extranjeros ha declarado en la sesión del Senado que no es posible aceptar la proposición de desarme general propuesta por el Sr. Vauput, y que ya ha anunciado el telegrama. Añade que al aceptar la invitación para la Conferencia de Berlín, no se hace ilusiones sobre las dificultades de la empresa y las reservas que es preciso hacer. Por otra parte, añade, no se ha recibido aún el programa de la Conferencia.

Los diputados republicanos.

París 26.—En la segunda reunión plena de diputados republicanos con asistencia de 191, incluídos cinco ministros, M. Tirard repitió sus declaraciones anteriormente hechas acerca de la cuestión aduanera y de la necesidad de aspirarse en los intereses del país y de las verdaderas necesidades políticas. Acerca de la Conferencia de Berlín, dice que habiendo negociaciones pendientes entre los gabinetes europeos, esta cuestión no puede discutirse ni resolverse en la actualidad.

París 26.—Después de la sesión plena de hoy, la impresión general en los círculos parlamentarios es que ha fracasado en absoluto este sistema de reuniones.

Ciento cincuenta muertos. Nueva-York 26.—El número de víctimas ocasionadas por la catástrofe de Arizona se calcula en 150.

Noticia fantástica. París 26.—El periódico La France publica un despacho de Cannes diciendo que D. Pedro de Braganza ha declarado que ha dirigido a los brasileños una carta renunciando a la soberanía, pero la noticia no ha sido creída por nadie y los más inclinados a este género de novedades creen por lo menos que la de que se trata es de las que reclaman con mucha necesidad su rectificación.

Prohibición. Lisboa 26.—Anuncian los periódicos que el rector de la Universidad de Coimbra ha prohibido a los estudiantes todo género de manifestaciones.

El colmo del reclamo. Lisboa 26.—El gobernador civil ha hecho retirar de la fachada del teatro de doña María, donde se halla instalado la comisión para la reunión de fondos con que atender a la defensa nacional, ciertos carteles que tenían el carácter de reclamo y que la policía ha juzgado incompatibles con lo serio del caso.—Fabra.

LA "GACETA,"

Estado. Cancillería.—Dando cuenta de la presentación a su majestad de las cartas en que el presidente de la República del Uruguay acredita a D. Juan José Díaz enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en esta corte.

Guerra. Reales decretos sobre personal, que publicamos ayer.

Hacienda. Reales decretos sobre personal, que publicamos ayer.

Otro dictando reglas sobre las resoluciones de los delegados de Hacienda acordando devoluciones de ingresos indebidos.

Fomento. Real orden otorgando a D. Juan Carlos Morillo la concesión, sin subvención del Estado, del ferrocarril de vía estrecha de Arganda a Colmenar de Oreja.

Marina. Reales decretos sobre personal, que publicamos en otro sitio.

Ultramar. Real orden nombrando una comisión para el más pronto y perfecto planteamiento de la Escuela de ingenieros electricistas de Ultramar.

Para esta comisión se nombran a D. Francisco Peres Blanco, inspector del Cuerpo de Telégrafos, autor de la obra titulada La telegrafía práctica, declarada de texto para los exámenes de los jefes del cuerpo citado, e inventor del aparato telegráfico sistema Duplex, reconocido de utilidad para el servicio; a D. Casimiro del Solar, jefe de centro del cuerpo de Telégrafos e ingeniero industrial; a don Angelo García de la Peña, director de sección del cuerpo de Telégrafos, profesor de Física, por oposición, que ha sido del Instituto de Husaria y con la carrera de ingeniero industrial; a D. Antonio Suarez Saavedra, director de sección del cuerpo de Telégrafos, doctor en Ciencias y director de la revista científica Los Anales de la Electricidad; a don Emilio de Orduña, director de sección del cuerpo de Telégrafos, y a D. José Casas y Barbuse, director facultativo de la Sociedad Matritense de alumbrado eléctrico.

Idem id. al padre Miguel Saderra y Mata para servir el cargo de subdirector del Observatorio meteorológico de Manila.

Estado. Consulescos.—Concediendo Regium Exequatur a don Emilio Botin y Lopez, para que pueda ejercer el cargo de vicecónsul de Venezuela en Santander; a D. Ramon Rodriguez, para el de vicecónsul de Santo Domingo en Novitas; a D. Francisco Oid Rodriguez, para el de vicecónsul de Venezuela en Torrevelja; a D. Guillermo Shaw, para el de vicecónsul del Paraguay en Oadiz; a D. Francisco de Sevilla, para el de cónsul del Ecuador en Bilbao; a D. Modesto Piñero, para el de vicecónsul del Perú en Santander; a D. Francisco Javier Soldavilla y J., para el de cónsul de Bolivia en Málaga, y a D. Matias Ledesma y Saldana, para el de vicecónsul del Perú en San Juan de Puerto-Rico; autorizando con el propio objeto a Mr. J. Charles Linck, para desempeñar el de vicecónsul de los Países-Bajos en Ponca; a D. Antonio Roig, para el de vicecónsul de la Gran Bretaña en Humaoca; a D. José R. Solis, para el de agente consular de Francia en Manzaniello; a Mr. Jules B. Hamel, para el de vicecónsul de Rusia en Cárdenas, y a mister Sydenham P. E. Henshaw, para el de agente comercial de los Estados Unidos en Cárdenas.

Crónica de espectáculos.

Zarzuela.

El Arca de Noé, estrenada anoche, es una zarzuelita en un acto, hecha a modo de revista, con los dos indispensables caballeros que comentan lo que ven y el desfile de personajes y comparsas que los autores juzgan necesarios para entretener al público. El asunto, porque allí debe de haber asunto, no está claro y casi se puede afirmar que el espectador sale del teatro sin saber quién es Noé ni cuál el arca. Lo único cierto es que la acción de la obra pasa en el despacho o biblioteca de un hombre estudioso y filántropo, y que el fondo de la estancia se va trocando en varias decoraciones fuertemente iluminadas. Estas decoraciones se mudaron ocultando al público las maniobras de carpinteros y tramoyistas, no con telones volgas gatas, sino creando una densa nube de vapor de agua. El procedimiento es nuevo, bonito y hasta sano, porque purifica la atmósfera de la sala.

Lo que más gustó de la obra fué la música, y especialmente un dueto de tímidos impregnado de esa gracia achulada y picarresca propia del creador de la Menegilda y los ratas.

Cantaron este dueto, de un modo notable, Leoncadio Alba y Mesejo (hijo), siendo tan aplaudidos como merecían, y lo cantaron tres veces, porque al público le agradó tanto, que quiso sin duda salir del teatro tarareándolo. El Sr. Chueca fué llamado muchas veces a escena, y en su compañía se presentaron también los señores Prieto y Ruesga autores de la letra. Respecto de estos puede asegurarse que otras veces han demostrado más ingenio; pero por lo visto ahora solo se habían propuesto que la empresa mandase pintar decoraciones a Amallo Fernandez, que Chueca hiciera música y que el escenario se llenase de vapor.

Además de los actores citados fueron muy aplaudidos Mesejo (padre) y Jimeno.

Lara.

BENEFICIO DE LA SEÑORITA RODRIGUEZ.

Anoche se celebró en este teatro el beneficio de la distinguida actriz doña Matilde Rodríguez, y (es-

cosamos desearlo) un público muy numeroso y escogido acudió al ansioso de aplaudir a la beneficiada.

Aparte de esto, otro aliciente ofrecía el cartel, y era un estreno titulado Lagartijo, que no tiene nada que ver con el célebre matador de toros.

La obra está bien versificada; tiene abundantes chistes, y lene cumplimientos su objeto; es decir, hacer reír al auditorio. La señorita Rodríguez y los Sres. Tamayo y Ruiz de Arana desempeñaron admirablemente sus papeles; y al final, el autor del juguete, D. Carlos Sanchez, fué llamado a escena en medio de grandes aplausos.

La beneficiada recibió muchos y valiosos regalos, y la Infantil rondalla aragonesa contribuyó al éxito del beneficio, que no pudo ser más brillante para la interesada.

Español.

Terminado con la función de mañana viernes la cuarta y última serie de abono en este coliseo, la dirección artística del mismo ha dispuesto abrir otra nueva serie por 26 funciones y cuatro de lunas. Los señores que gustan ser sus favorecidos, se servirán pasar por la contaduría a las horas de costumbre.

AL MENUDEO

Firma de Marina.

S. M. la Reina ha firmado ayer los siguientes decretos del ministerio de Marina: Nombrando capellen mayor de la Armada a D. Perfecto Verdes y Fernandez.

Concediendo la gran cruz del Mérito naval, con distintivo blanco, al auditor general de la Armada D. Juan Herranz.

Idem id. al inspector de Sanidad de la Armada D. Juan Acosta.

S. M. ha aprobado también una propuesta, ascendiendo a alférez de navío a los veintitres guardias marinas últimamente aprobados en la escuela Naval.

La iglesia de Santa Cruz.

La comisión encargada de la reedificación de la iglesia parroquial de Santa Cruz, ha tomado el acuerdo de que se proceda inmediatamente a la construcción de las cripts, sacristía y habitaciones superiores, para establecer en la sacristía una capilla provisional que responda a las necesidades del vecindario, por tener que desaparecer muy pronto el convento de la Concepción. Continuará asimismo los trabajos en la cimentación de la torre.

Se calcula en 15 000 duros el coste de aquella parte del templo parroquial. Los fondos con que cuenta en la actualidad llegan a 8 000 duros próximamente.

Compensación.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto, como compensación a las ventajas que han perdido las clases de tropa del ejército con la extinción de la Academia de Sargentos de Zamora, y para facilitarles el ingreso en la Academia general Militar de Toledo, que desde el mes actual quedan dichas clases exceptuadas del pago de matrículas en los colegios preparatorios militares, y disfrutan además gratificaciones de 19 pesetas mensuales los sargentos y 30 los cabos que son actualmente 6 lo sean en adelante, alumnos de dichos Colegios.

Industrias de hierro y acero.

Varios representantes de las industrias productoras de hierro, acero y maquinaria visitaron ayer tarde al Sr. Moret con objeto de rogarle que, como presidente de la comisión para la reforma arancelaria, ampliase el plazo para la presentación de interrogatorios hasta 1.º del próximo Abril, a lo que accedió dicho señor, de cuya amabilidad y buen deroo salieron altamente complacidos los industriales.

Gomez Calderon.

Cerca de Cazoria, y en una aldea por él fundada y que lleva su nombre, ha fallecido don Manuel Gomez Calderon, padre de nuestros amigos D. Eduardo y D. Manuel Gomez Sigura, a quienes acompañamos en su justísima y profunda pena.

La muerte del respetable anciano, que durante treinta años fué jefe del partido liberal de aquella parte de la provincia de Jaen, y que ha consagrado los últimos de su vida exclusivamente al socorro de las clases necesitadas, ha sido vivísimamente sentida por cuantos tuvieron ocasión de apreciar sus cualidades inmejorables.

Un reloj notable.

Para perpetuar el recuerdo de la providencial salvación del czar de Rusia cuando ocurrió el accidente del ferro carril de Borki, el clero de la diócesis de Charkow ha hecho construir un reloj de plata maciza, cuya esfera mira en dirección al punto en que ocurrió el suceso.

El reloj no sonará más que una vez al año en el día y hora precisas en que acaeció el accidente.

La campana, también de plata maciza, se oirá durante cinco minutos.

La Compañía de los caminos de hierro del Este de Francia va a poner en circulación en sus líneas varios coches para viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, colgados por un sistema especial que suprime las sacudidas y trepidaciones, sistema que se emplea en los vagones que sirven de administraciones ambulantes de correos.

San José, fiesta.

Su Santidad Leon XIII, accediendo a varias peticiones que de diversos puntos de España se le habían dirigido, ha declarado día de fiesta de guardar el 19 de Marzo, en que la Iglesia celebra la de San José.

Este año es el primero en que el día de San José será fiesta completa, y en que, por lo tanto, será obligación oír misa para todos los católicos.

Hatate.

Por el teniente alcalde del distrito del Hospicio, Sr. Gayo, fueron aprehendidos ayer mañana dos matutes, consistentes en vinos y tocino.

También por la tarde, secundando las órdenes del teniente alcalde D. Alvaro Figueras, fué aprehendido un carro de pellejos de vino, que yendo de tránsito trató de burlar la vigilancia de los empleados de consumos, quedándose dentro de la población por el barrio de Salamanca.

Part Mald 26.—Hoy ha salido de este puerto con rumbo al de Escocia, el vapor-correo Santo Domingo de la compañía Transatlántica.

Las cuentas de la exposición.

Las cuentas de la Exposición de París de 1889 que están examinándose actualmente, ofrecen un resultado mucho más satisfactorio del que se esperaba.

El importe de las ganancias asciende a nueve millones de pesetas, un millón más de lo que se había calculado.

Reformas del Código de Comercio.

Una comisión de la Liga agraria y el Comité ejecutivo de las Cámaras de Comercio, visitó ayer al ministro de Gracia y Justicia para rogarle favoreciera el pensamiento de la creación de jurados de comercio, hipoteca y crédito marítimos, y reforma del Código comercial en lo referente a quiebras y suspensiones de pagos.

El Sr. Puigcerver se manifestó de acuerdo con la idea de los jurados mercantiles, en la forma recomendada por el Sr. Perez Pujol, antiguo ilustre catedrático de la Universidad de Valencia.

Cuanto a la reforma del Código de Comercio, el Sr. Puigcerver se manifestó de conformidad con las aspiraciones de los comisionados que la visitaron.

Casino federal.

Anoche celebró una animada sesión esta sociedad, discutiendo el concepto del «Socialismo», del cual fué hábil elocuente mantenedor el Sr. Borrell.

El Sr. Borrell combatió la propiedad individual, deduciendo con gran copia de razonamientos y datos históricos su injusticia. Pintó el espectáculo actual de Alemania, en que los socialistas han llevado al Parlamento un número respetable de diputados, aconsejando a los obreros españoles que se organicen, luchando en unas elecciones por sufragio universal. El Sr. Borrell fué muy aplaudido.

Le contestó el Sr. Talavera, diciendo que es empresa muy difícil definir el concepto del Estado, y que ya Bastiat prometía un premio de miles de francos al que le diera una buena definición.

El Sr. Talavera dijo que el Sr. Borrell con sus doctrinas, tiende fatalmente al absolutismo del Estado.

Otros señores intervinieron en la polémica, tratando la cuestión social desde el punto de vista antropológico y determinista.

La infanta doña Isabel y los príncipes de Sajonia realizaron ayer la expedición que anunciamos a El Escorial, hallándose de regreso en Madrid a las cinco de la tarde.

Escuela de electricistas.

El ministro de Ultramar firmó ayer una real orden nombrando una comisión, compuesta de seis jefes del cuerpo de Telégrafos, que a la vez son, unos doctores en Ciencias, y otros ingenieros industriales, para redactar el plan de estudios y el reglamento para la Escuela de electricistas de Ultramar.

La comisión la presidirá el director general de Administración del citado ministerio, Sr. Vincenti, y la componen los Sres. Perez Blanca, Solar, Orduña, Suarez Saavedra, García de la Peña y Casas.

El alcalde ha ordenado que desde mañana se preste en los consumos el servicio de línea, y se lleve el fieltro por la puerta de Segovia cerca del límite de Carabanchel, y por la carretera de Aragon lindando con el Arroyo Abroñigal.

La Familia Real.

Algunos periódicos dicen que probablemente en Abril se trasladará la Familia Real a Aranjuez, con el objeto de que el Rey y las Infantitas tomen el aire puro del campo.

También dicen algunos periódicos de Barcelona que la Familia Real saldrá de Madrid el día 2 de Junio y que llegará el 3 a la capital del Principado.

El Times, de Londres, ha llevado una estadística de las curas alcanzadas en dicha capital durante el año pasado por los pectorales más conocidos, según informes facultativos, y de sus datos resulta que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer efectuó 18 306 curas más que cualquier otro de sus similares, con cuyo motivo lo recomienda efusivamente para la tos, los resfriados, catarros y todas las afecciones de la garganta y pulmones.

Correspondencia.—Con mucha frecuencia se nos ha hecho la pregunta siguiente: ¿Cuál es la mejor preparación de quina? Encontramos la contestación en un antiguo y muy estimado periódico de medicina: «La mejor preparación de quina es aquella que reúne todos los principios activos de esta corteza, eliminando de ella todos los productos inertes ó irritantes que en cierra. Esta preparación ha sido realizada por el vino de Quinum de Alfredo Lebarraque, miembro de la Academia de Medicina de París.» (France Médicale.)

Casa L. Frere, 19, rue de Jacob, París.

EN MADRID: Depósito al por mayor, Melchor García, Capellanes, 1.º, duplicado, principal.

Audet, especialista en las enfermedades del pecho, San Bartolomé, 7. 1.º Consulta de 12 a 2.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

Los tratados de comercio.

Stockholm 27.—La Cámara Alta aprobó en la sesión de ayer una proposición que interesa especialmente a España.

Por 63 votos contra 46 invitó al gobierno a denunciar los tratados de comercio de Suecia con España y Francia a partir del 1.º de Febrero de 1892.

La segunda Cámara aprobó una resolución análoga por 143 votos contra 93.

La Conferencia obrera.

Londres 26.—El gobierno confirmó en la Cámara de los Comunes que Inglaterra tomará parte en la Conferencia propuesta por Alemania para el examen de las cuestiones encaminadas a mejorar la suerte de las clases obreras, solución que puede ser facilitada por una cooperación internacional, basada en los principios de legislación aceptados por Inglaterra.

Londres 27.—Segun un despacho de Berlin que publica esta mañana el Standard, España, Portugal y otros Estados secundarios, han manifestado al gobierno alemán que desean tener representación en la próxima Conferencia de Berlin encargada de tratar sobre las cuestiones obreras.

Tombleros de tierra.

París 26.—Telegrafista de Roma que en aquellas capitales han vuelto a sentir fenómenos sísmicos, pero sumamente débiles.

En Rocadigara se han sentido con mayor intensidad; pero no hay desgracias que deplorar fuertemente.

En la Cámara francesa.

París 27.—Para esta tarde se espera un debate importante en la Cámara sobre la política general del gobierno.

Comenzará con una interpelación del Sr. Castellan, a la cual contestará el presidente del Consejo de ministros Sr. Tirard.

El Sr. Leon y Castillo.

París 27.—El Gaulois dice esta mañana que el embajador de España Sr. Leon y Castillo padece un catarro pulmonar que desde hace dos ó tres días le obliga a guardar cama.—Fabra.

La manifestación.

Lisboa 27.—Los manifestantes de anoche, la mayor parte de los cuales eran estudiantes, se dirigieron al teatro de Doña María, ante el cual repitieron las demostraciones patrióticas.

Un individuo de la comisión encargada de allegar fondos con destino a la defensa nacional, dijo que los adornos y carteles exteriores que había mandado retirar la autoridad, continuarían; pero que suplicaba al público que renunciara a nuevas manifestaciones.

Otra manifestación.

Lisboa 27.—El Diario Popular, periódico progresista, combate la manifestación preparada para el 2 del próximo, por considerarla contraria a la religión católica.

Defuncion.

París 27.—Ha fallecido el senador Sr. Charton, a quien se debe la fundación del antiguo periódico Le Magazin Pittoresque.

El Emperador Guillermo y Bismark.

Londres 27.—El Standard publica esta tarde un despacho de Berlin, diciendo que han sido zarzadas las pequeñas diferencias que existían entre el Emperador y el príncipe de Bismarck, y que este último ha renunciado por completo a retirarse de la vida política.

En favor de España.

Vienna 27.—La importante revista austriaca Wiener Mode, publicación protegida por la Emperatriz Isabel y la aristocracia de Viena, consagra entusiastas elogios a España y a las damas españolas con motivo de publicar una traducción de las poesías de doña Patrocinio de Biedma y un retrato admirablemente grabado de tan distinguida escritora.

Huelga.

Nueva-York 27.—Se teme una crisis en la industria metalúrgica de los Estados Unidos. Uno de los obreros de las fábricas de metales de Nueva York se ha declarado en huelga.

Dimitcion.

Washington 27.—(Via cable Vigo).—El secretario de la Conferencia panamericana de Washington ha presentado la dimisión de su cargo. Se tienen pocas esperanzas en el éxito de esta Asamblea.

Una queja.

Cádiz 27.—La práctica reciente de sujetar a cuarentena en este puerto a los vapores corcos de la Transatlántica que llegan en buen estado sanitario, produce disgusto, porque acabará por interrumpir nuestras comunicaciones directas con las Antillas. El caso merece llamar la atención del gobierno.

La suscripción para la defensa.

Lisboa 27.—Después de las aplicaciones cambiadas entre el gobernador civil de Lisboa y la junta instalada en el teatro de Doña María para allegar fondos con destino a la defensa nacional, acerca de los adornos exteriores del edificio, se ha autorizado que éstos continúen.

El incidente ha dado lugar a animados comentarios, y estuvo a punto de ser origen de nuevas agitaciones.

La suscripción que se abrió anteaño asiendo ya a una cantidad considerable. Las dos primeras listas produjeron 80 000 libras esterlinas, y se cree que la suscripción pasará de un millón de libras (25 millones de pesetas próximamente).

La Conferencia obrera y la prensa inglesa.

Londres 27.—The Standard adelanta algunas noticias acerca de la próxima Conferencia de Berlin. Se cree que cada Estado enviará a ellas dos ó tres economistas y un diplomático.

En opinión del indicado periódico los acuerdos que se adopten no obligarán a ningún gobierno, pues estos tendrán necesidad de la sanción de los Parlamentos de sus respectivos países.

The Standard niega que a instancias de Inglaterra se haya eliminado el punto relativo a las horas de trabajo. Podrá tratarse de esta cuestión, pero incidentalmente.

The Times no se forja ilusiones sobre los resultados de la Conferencia, a la cual no concede grande importancia. Dice que tendrá el carácter de una discusión académica.

Un autor modesto.

París 27.—Ya se ha descubierto el autor de la Memoria que obtuvo el premio Marcoeurú. Es un modesto escritor francés llamado Delavet que se dedica al comercio en el Havre.

Francia en la Conferencia.

París 27 (250 tarde).—El ministro de Negocios extranjeros, Sr. Spuller, acaba de celebrar una importante entrevista con el conde Münster, embajador de Alemania.

Se ha dicho que el gobierno francés acepta en principio la Conferencia de Berlin, y que pasado mañana se dirigirá una nota en este sentido al señor Herbert, embajador de la República en Berlin.

Ha añadido que en dicha nota Francia expone sus puntos de vista acerca de las cuestiones obreras, y que se relacionan con el programa de la Conferencia.

Se cree seguro que ésta, conforme se anunció, inaugurará sus sesiones el 15 de Marzo.

El número y calidad de los representantes de Francia no se fijarán hasta después de un acuerdo con las demás potencias.—Fabra.

Consejo de ministros.

El de hoy en Palacio, bajo la presidencia de S. M. la Reina, ha durado una hora próximamente.

Como es costumbre, el señor presidente del Consejo de ministros ha hecho el resumen de la política exterior é interior, fijando su atención en el desenvolvimiento de aquella en Alemania, y respecto a los asuntos de España, en el cargo de los debates parlamentarios.

Después del Consejo, el Sr. Sagasta ha puesto a la firma de S. M. la resolución de varias competencias.

El ministro de Ultramar ha llevado a la real firma diez decretos, uno encaminado a reglamentar los destinos de médicos directores de establecimientos balnearios en Ultramar; otro nombrando gobernador político militar de una de las provincias ultramarinas al Sr. Capriles, y los restantes referentes a asuntos de trámite ordinario.

Después del Consejo, los ministros han cambiado impresiones muy brevemente en la Sala.

Los señores marqués de la Vega de Armijo y Capdepon se han quedado a almorzar en la Intendencia, por tener que asistir el primero a la recepción del representante de Oñfe, y el señor Capdepon al Congreso, a primera hora.

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 27 de Febrero, a las tres y veinticinco, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta

de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia de senadores. En el banco azul los ministros de Fomento y Marina.)

El señor ministro de Marina manifiesta que la Memoria y los datos pedidos por el Sr. Romero Giron ya no están en un departamento, sino en el de Hacienda.

El Sr. Romero Giron ruega al señor ministro de Hacienda que remita los datos que tiene pedidos al ministerio de Marina.

Ruega después a la mesa que se suspenda el debate sobre el proyecto de rotaciones, que figura en la orden del día, puesto que existe otro proyecto análogo en el Congreso, presentado por el anterior señor ministro de Hacienda.

El señor marqués de Arlanza, como individuo de la comisión, expone las razones que tuvo aquella en cuenta para dar su dictamen.

El señor Escudero se asocia al ruego del señor Romero Giron, y opina que en lugar del proyecto que existe en el Senado, debía discutirse el presentado por el Sr. D. Venancio Gonzalez, porque este último da solución á muchas dificultades en punto tan grave como el de las rotaciones de los buques comunales.

El señor Presidente (marqués de la Habana): En atención á las razones expuestas por el señor Romero Giron, propone á la Cámara que se retire de la orden del día el proyecto de rotaciones.

Hecha la correspondiente pregunta, así lo acuerda el Senado.

Las pruebas del «Peral.»

El señor marqués de Arlanza pregunta al señor ministro de Marina si son ciertos los rumores de la prensa respecto á estar detenidas las pruebas del submarino, por existir hostilidad contra el nuevo barco, en algún centro del ministerio de Marina.

El señor ministro de Marina niega de una manera enérgica y categórica que en el ministerio de su cargo exista la menor hostilidad contra la invención del Sr. Peral.

Las pruebas del submarino no se han verificado ya, porque hasta hace tres días no ha presentado su autor al capitán general del departamento de Cádiz la Memoria descriptiva de la nueva embarcación.

Cuando esta Memoria sea estudiada por las autoridades de aquel departamento, nombrarán la comisión que ha de asistir á las pruebas oficiales.

A esta comisión desea el orador que se agregue otra nombrada por él, con el fin de que las pruebas de un invento que pueden dar tanta honra y provecho á la marina española, sean presenciadas por el mayor número posible de personas competentes y respetables.

El Sr. Graells pide al señor ministro de Marina que se aumente la enseñanza que reciben los guardias marinas en la escuela Naval flotante, con todos los elementos necesarios para que reciban los conocimientos biológicos.

El señor ministro de Marina contesta que por su gusto, no solo lo que pide el señor Graells, sino otras muchas deficiencias que existen en Marina, procuraría remediarlas inmediatamente; pero se encuentra con que todas las corrientes que existen en el país en favor de las economías, no puede aumentar en ninguna cifra el presupuesto de un Departamento.

Crédito agrícola.

El Sr. Rodríguez Seoane se lamenta de los estragos que hace la usura en las comarcas de Galicia. Pregunta al señor ministro de Fomento si piensa presentar algún proyecto de ley relativo á crédito agrícola, y si está dispuesto á cumplir todas las conclusiones acordadas por la comisión de información agraria.

El señor ministro de Fomento conviene con el señor Seoane en que la usura hace grandes estragos entre los pequeños agricultores, y recuerda los amplios debates sostenidos en la información agraria, para establecer el crédito agrícola, sin que lograsen llegar á un acuerdo definitivo, por la diversidad de criterios en los mismos individuos de aquella comisión.

Ofrece estudiar el proyecto que sobre esta materia había redactado el señor conde de Xiquena, y el que presentó anteriormente el Sr. Montero Ríos, para formar un nuevo proyecto que satisfaga las necesidades de la agricultura, extinguiendo á la vez la terrible plaga de la usura.

Manifiesta que ya se han consignado en los presupuestos las cantidades necesarias para cumplir algunos de los ramos de la información agraria; estando dispuesto á que se cumplan todos, según lo permitan las atenciones del presupuesto.

ORDEN DEL DIA.

Se vota definitivamente el proyecto de ley, concediendo amnistía á los reos por delitos electorales.

El señor conde de Guacqui hizo constar su voto en contra.

También se vota definitivamente el proyecto del ferro-carril de Logroño á Pamplona.

Orden del día para mañana.

Discusión del dictamen reformando el art. 4.º de la ley de Estado mayor del ejército.

Se levanta la sesión.

Eran las cuatro y ochenta y cinco.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 27, á las dos y veinte, bajo la presidencia del señor Alonso Martínez, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

ORDEN DEL DIA.

Sufragio universal.

El Sr. Romero Robledo continúa su discurso, dirigiendo algunas frases irónicas acerca de la soledad en que se encuentra la Cámara.

Dice que el presidente del Consejo y la mayoría apoyan el sufragio por compromiso, viéndolo á resultar que el sufragio va á ser aprobado por convencionalismo de todos.

Sabiendo que el dictamen actual es la negación de todos los derechos adquiridos por la libertad en la cuestión del sufragio.

Explica lo que significa ser liberal en todas partes, y dice que aquí en España se entiende por ser liberal ser amigo del Sr. Sagasta. (Risas.)

Todo el que combate al Sr. Sagasta, así sea más liberal que él, es tachado de liberticida. (Risas.)

Esto tratándose de cualquiera, porque si se trata del orador, ya puede defender á la libertad y á la dignidad humana, como lo hace ahora

combatiendo el dictamen, que se le tendrá por reaccionario. (Risas.)

Apaza para luego la crítica del dictamen, porque quiere que se oiga el mayor número de diputados.

Explica la significación de su enmienda, en virtud de la cual estarían representados en el Parlamento mayor número de electores; pues ocurre que con la ley actual, en un distrito de 5.000 electores obtiene un candidato 2.600 votos y otro 2.400, resultando que estos últimos dejarían de estar representados, daño que se evitaría con el sistema que él propone, por circunscripción y lista, admitiendo las tres calificaciones: gubernamental, oposición e independiente, ó sea que todo elector vote calificando su voto, y exprese sus simpatías por los distintos candidatos, colocándose por orden correlativo.

Con este sistema no ocurriría lo que hoy sucede, que hay diputados por 14 votos, y otros por 5 ó 6.000.

El Sr. Martínez del Campo: Ese sistema favorece á los diputados que tengan menos votos. El Sr. Romero Robledo: No lo crea su señoría, porque con este sistema lo que se vota es la idea, y dentro de la idea, el cociente total de los votos por los candidatos, señalaría la proporción de los diputados.

Centra la supresión de la acumulación, y cree que el gobierno lo ha hecho por miedo, y que así como en Francia se tomaron precauciones para que Boulanger no tuviera una gran votación, se toman en España para que no la obtenga Ruiz Zorrilla.

El señor García: La acumulación solo hizo diputados á los que tienen gran mayoría en el país, no á las minorías, y su señoría ahora lo que pretende es que se garanticen á las oposiciones.

El señor Romero Robledo: Me place que su señoría haga esa declaración, porque yo fui diputado por ese medio, pero he de recordar á su señoría que el señor Pi y Margall se sentó en estos bancos por la acumulación, y así como muchas bofetadas de cara hacen un cirio Pascual (Risas); así el Sr. Pi logró por medio de la acumulación la representación de las numerosas fuerzas que tiene dispersas en el país.

Examina el dictamen punto por punto, haciendo de él una crítica exagerada, pero tan ingeniosa, que mantiene constantemente el regocijo de la Cámara, así en los escaños como en las tribunas.

Dice que esto no es el sufragio universal, sino el bromazo universal. (Grandes risas.)

Añade que la comisión ha tomado tantas precauciones en lo relativo á los libros del censo y á las reclamaciones, que le recuerda un episodio gracioso que le pasó siendo soltero.

Llegó el orador un día á casa y se encontró con que no podía entrar porque se había marchado el sereno. Sintióse, como era natural, contrariado, y un amigo que le acompañaba le dijo:

—A mí no me puede pasar eso, porque yo pago al sereno para que me abra; además, llevo llave y carilles por si no lo encuentro, y encima de esto vuelvo á casa siempre cuando ya es de día. (Grandes risas.)

Pasa la comisión—sigue el orador—no es menos precavida que el amigo de mi cuento. (Risas.)

En la parte penal repantía el dictamen. Antes era cosa de echarse á temblar cuando en nuestro país se declaraba el estado de guerra, ahora lo temblará estar en período electoral.

Afirma que no hay una sola definición clara, y que no pueda darse coacción más grande ni arbitrariedad más ilimitada.

Como en todo su discurso el Sr. Romero Robledo exagera tanto la nota agudo-comentaria, al tratar este punto del dictamen, relativo á la penalidad, que sus argumentos amenizan grandemente la sesión, pero no convencen.

Termina diciendo que con la bandera del sufragio universal lo que se pretende es hacer pasar una mercancía averiada, base de coacciones y de abusos electorales.

El Sr. Ramos Caldera (presidente de la comisión) contesta al Sr. Romero Robledo.

Entiende que si el jefe de los reformistas hubiera seguido paso á paso la discusión del sufragio, no habría hecho algunas de las afirmaciones que ha hecho ni lanzado muchas de sus censuras.

Afirma que el Sr. Romero Robledo desconoce el dictamen, no habiéndolo leído con detenimiento, demostrando además con sus palabras que tampoco recuerda la ley del 78 que tantas veces ha aplicado desde el ministerio de la Gobernación.

Así se comprende que el Sr. Romero Robledo satisficiera con su habitual ingenio el dictamen haya recojeado á la Cámara, pero sin conseguir convenirla.

Recuerda cómo se redactó y planteó la ley electoral de 1878, y sostiene que las circunstancias eran entonces distintas que ahora.

Conviene por todos en sustituir el sufragio universal por una ley más ó menos restrictiva, y por esta razón se nombró una comisión parlamentaria compuesta de los hombres políticos más importantes de la Cámara.

Con el sufragio no ocurría lo mismo. Esta obra pertenece exclusivamente al partido liberal, y á algunos grupos de la Cámara la defendían también, como los republicanos, haciendo en sentido más amplio. No podía, pues, nombrarse como entonces una comisión parlamentaria, y mucho menos si se recuerda que los conservadores, hoy amigos del sufragio, por razones de todos conocidas, le combatían antes á muerte.

(Este recuerdo no hace gracia al Sr. Sanchez Bedoya, el cual pronuncia varias palabras que no llegan á las tribunas.)

Siento mucho—dice el orador—que á mi querido amigo y paisano (Risas), el Sr. Sanchez Bedoya, no le entusiasme el recuerdo, pero es la verdad y la he de decir.

Sus señorías combatieron seriamente el sufragio, y ahí está el Sr. D. Lorenzo Domínguez y otros que pueden demostrarlo, si fuere necesario, que no lo es, y hoy no solo lo combaten, sino que son casi entusiastas del sufragio.

Añade que la comisión, guiada de propósitos conciliadores, invitó á los jefes de las minorías á que emitieran sus opiniones y auxiliaban los trabajos de aquélla; pero no respondieron al llamamiento, sin duda porque tomaron el proyecto á broma y creyeron que no llegaría á discutirse.

Defiende á continuación el dictamen, rebatiendo razonadamente la argumentación esgrimida por el Sr. Romero Robledo contra los

artículos relativos al censo y comprendidos en el art. 2.º

Afirma que la comisión se ha atendido á lo establecido en leyes anteriores, especialmente en la de 1878, si bien introduciendo convenientes reformas en donde lo ha juzgado de imprescindible necesidad e indudables ventajas.

Trascurridas las horas reglamentarias, se suspende la discusión, quedando el orador en el uso de la palabra.

Presupuestos.

El señor Verges interviene para alusiones personales, manifestando se conforma con las declaraciones hechas ayer por el señor Navarro Reverter, al contestar al señor Portuondo, declaraciones que entiende han de ser muy bien recibidas en Cuba y Puerto Rico cuando sean conocidas por el alto espíritu patriótico que las informan.

Da lectura á un párrafo de un periódico de gran circulación de los Estados Unidos, en el cual se hace una graciosa burla de la fracasada Conferencia de Washington y de sus delegados, en el cual se dice que la única ventaja positiva que han sacado los Estados Unidos, se reduce al magnífico anuncio sacado por el director de Correos, para su tienda de algodones en Filadelfia.

Por este y otros datos, entiende el orador que la idea del Zollverein nunca tuvo éxito, ni fué tomada en serio por ninguna nación, lo cual no quita para que el orador lo encuentre oportuna algunas de las afirmaciones hechas por el señor Portuondo para que nuestro prestigio en América alcance la altura debida.

El señor marqués de la Vega de Armijo interviene en el debate para hacer el resumen. Contestando al señor marqués de Valdeterazo, dice que no pueden igualarse los sueldos y gastos de representación de los embajadores por las diferentes circunstancias de las capitales donde residen, y que esos gastos son en cierta manera reproductivos, toda vez que dan lugar á la reciprocidad.

Añade que la consignación de la embajada de París es mayor porque nuestro comercio con Francia siempre ha sido más extenso que con las otras naciones; porque puede considerarse como la base de nuestras relaciones exteriores; porque acuden allí gran número de españoles de distinción, y por esta desgracia que perseguimos constantemente á España, de los emigrados políticos.

Contestando al Sr. Alix, dice que no ha dejado de trabajar constantemente para que la línea comercial de Melilla y la de Marruecos sean una misma y se sigue trabajando; pero no es una cosa tan fácil. El día que se consiga del Sultan que nuestros puertos en Africa sean puertos comerciales también del imperio marroquí, indudablemente ganaríamos muchísimo, y nuestra plaza de Ceuta, que ya es una plaza militar importante, lo sería también desde el punto de vista comercial.

Abriga la esperanza de que con el ejemplo que están dando algunas casas catalanas construyendo fábricas en Tánger hasta el punto de que ya existe una berrida española, se animarán otros españoles y comprenderán que ese es nuestro mejor modo de introducirnos en Marruecos.

Entiende que las misiones religiosas prestan gran ayuda á España, porque aparte de sus conversiones al catolicismo, contribuyen á crear amigos á nuestra nación.

Si nosotros consiguiéramos establecer misiones en la costa y en el interior de Marruecos ese sería un núcleo para nuestra influencia allí. Sostiene que nuestra Escuela de medicina de Tánger tiene verdadera importancia, y recuerda lo solicitado que han sido sus servicios facultativos en el último viaje que allí ha hecho el Emperador.

Resientemente ha tenido noticia el orador de que en Tánger se ha establecido una línea telefónica por una compañía española.

Afirma que dentro de los medios que disponemos tenemos en Marruecos más influencia é importancia que las otras naciones. No tuvimos un cable cuando no tuvimos quien lo tendiera; pero hoy tenemos la concesión oficial del cable.

Los hechos demuestran, pues, que nuestra influencia es indudable.

Antes solo intervenían en Marruecos Inglaterra, España y Francia, pero hoy se han introducido además Alemania é Italia, poniendo en juego medios que nosotros no poseemos.

El día que el país permita que las Cortes del reino ayuden al ministro de Estado en su política de Marruecos, es seguro que se obtendrán grandes ventajas en Marruecos.

Haciéndose cargo del discurso del Sr. Portuondo, contestado extensamente por el señor Reverter, patetiza que los gobiernos liberales siempre han inspirado su política exterior ultramarina en un gran espíritu de fraternidad, tendiendo á estrechar nuestros lazos de amistad con aquellas naciones hermanas.

Consecuencia de ella es que hoy está hecha la paz con todas las repúblicas hispano americanas, se encuentran en Madrid representantes de todas ellas, y hace pocas horas ha recibido S. M. al representante de Chile.

Afirma que todo el programa que pretendía realizar el Zollverein, lo habíamos planteado antes más modestamente nosotros, y esto ha sido la causa de que las conferencias de Washington hayan fracasado.

Todas las pasadas diferencias entre España y las repúblicas españolas se han borrado, y es de esperar que nuestras relaciones se estrechen más de día en día, constituyendo la verdadera unión hispano americana, tan ventajosa para nuestros intereses comerciales, afirmando nuestros derechos de potencia americana.

Dice que desde hace dos años, todas las reclamaciones están sujetas á la doctrina de la reciprocidad, y consigna que el jefe del gobierno norteamericano no cesa de hacer todo género de manifestaciones de afecto y consideración hacia España, desde el día en que un señor senador tuvo la desdichada idea de presentar en la alta Cámara norteamericana la proposición pidiendo se nos compraran las Antillas.

Termina manifestando la prudencia en que su cargo le exige que se encierra, poniendo límites á sus declaraciones.

(El discurso del señor ministro ha sido escuchado con mucha y benévola atención por toda la Cámara.)

El Sr. Alix rectifica.

A las siete y cuarto, hora en que nos retiramos de la tribuna, comenzaba su rectificación el Sr. Portuondo.

TRIBUNALES.

Parricidio.

Comenzó la sesión de hoy en la causa seguida á Mariano Gallego por parricidio en la persona de su mujer Victoria Rivacoba con el curso del representante del ministerio público. El informe del fiscal Sr. Gavin, ha sido breve y sintético.

Empieza reconociendo que ha concurrido en la comisión del delito la alevosía y la obcecación, y rechaza las eximentes propuestas por la defensa.

Afirma que no hubo premeditación, pues el crimen fué cometido por un movimiento pasional del procesado. Esto no quiere decir que nos encontremos aquí en el caso de El médico de su honra; no es Mariano Gallego un hombre celoso de su honor y de su dignidad hasta la exageración, capaz de llegar al crimen para reparar con él los ultrajes recibidos; no.

El procesado es un hombre vulgar, en el cual el sentimiento del honor no ha echado hondas raíces; es el marido que casi consiente las relaciones adúlteras de su mujer; que admite convites del amante, y que después de recibir una bofetada de éste, queda tan satisfecho y guarda todos sus rencores y malevolencias para su infeliz mujer.

Afirma que la declaración prestada por el procesado en el juicio oral puede reputarse de falsa é inverosímil, y termina solicitando que se le imponga la pena de cadena perpetua.

Había después el acusador privado, señor Cortina, en representación del hermano de la interfecta.

Solicita para el procesado la pena de muerte. Empieza manifestando: 1.º Que no viene á ensañarse con el procesado, pues su presencia en el estrado se justifica con las versiones equivocadas insertas en algunos periódicos, que parecen justificar la conducta del parricida. Y 2.º Que tampoco persigue una indemnización pecuniaria, pues en caso de alcanzarla su representación, la destinaria íntegra á los establecimientos de Beneficencia.

Explicada así su presencia en el acto, niega que fueran los celos la causa determinante del crimen.

Hace una pintura del carácter del procesado, á quien presenta como un hombre desprovisto de toda clase de sentimientos caballerescos, borracho y depravado, afirmando después que solo impulsado por su carácter dominante é impetuoso llegó á consumar el parricidio.

Rechaza las eximentes propuestas por la defensa, y afirma que existe la agravante de la alevosía, conformándose en esto con el parecer del señor fiscal.

El defensor del procesado, Sr. Muñoz Rivero, ha pronunciado un discurso muy elocuente y de gran extensión, bien justificado, en este caso, por tener que contestar á los informes de las acusaciones tanto privada como pública, y defender al mismo tiempo sus pretensiones.

Afirma que la acusación privada falseando, desfigurando los hechos, no solo ha solicitado para el parricida la pena de muerte,—pena tan irreparable y tan terrible que hace dudar de la justicia de Dios y de la justicia humana—sino que, además, se ha complacido en vituperar y vilipendiar con encarnizamiento al procesado.

Presidente: Llamo la atención del señor letrado sobre la gravedad de sus palabras. La acusación privada no ha desfigurado los hechos, los ha juzgado según su criterio, y nada más.

Defensor: Permítame la presidencia....

Presidente: La presidencia no admite discusiones.

Defensor: Permítame, repito, la presidencia que no quede bajo el peso de esa amonestación. Yo creo que se han desfigurado los hechos; si no ha sido así, á los señores jurados corresponde apreciarlo.

Rechaza después la agravante de alevosía, y defende á su patrocinado de las inculpaciones hechas por la acusación privada, afirmando que más que un criminal, es un desgraciado.

(El reo, que había escuchado los informes anteriores visiblemente conmovido, rompe á llorar amargamente, y lo retiran accidentado de la sala, continuando la vista.)

Sigue su informe el defensor, lamentando las deficiencias del sumario; afirmando la veracidad de la declaración prestada por el procesado en el juicio oral, y después se extiende en consideraciones sobre el verdadero papel del Jurado en los juicios orales; procurando refutar la doctrina sustentada por el ministerio público, según la cual los jurados solo pueden entender en los hechos sin ser de su competencia determinar la culpabilidad ó incapacidad del procesado.

Termina solicitando la absolución de éste. El presidente, Sr. Miana, hace el resumen claro é imparcialmente, y acto seguido el Jurado se retiró á deliberar.

Veredicto.

Hasta cerca de las ocho ha estado deliberando el Jurado.

A esta hora se ha hecho público su veredicto, declarando la inculpabilidad del acusado Mariano Gallego.

No conformándose el fiscal con este fallo absolutorio, ha pedido que pase la causa á nuevo Jurado.

La Sala, después de estar deliberando una media hora, ha resuelto en un todo conforme con la petición fiscal.

Cádiz 27.—Ha llegado el vapor correo de la Habana, Veracruz, sin novedad.

Hipoteca marítima.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto sobre creación de hipoteca marítima, se ha reunido esta tarde, dando audiencia á los Sres. Gonzalez Revilla é Hidalgo Saavedra.

El primero de dichos señores ha leído un notable trabajo concerniente al proyecto de ley sobre hipoteca marítima, trabajo que será publicado en la Revista de Legislación que publica el Sr. Romero Giron, y tal vez sea también repartido entre los señores senadores.

El Sr. Hidalgo Saavedra ha pronunciado también un brillante discurso, el cual ha merecido muchos elogios de todos los individuos que componen la comisión.

Esta no ha emitido todavía su dictamen.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ferro-carril de Yoda á Jamilla, ha dado esta tarde dictamen, de acuerdo con la proposición presentada por el Sr. León y Llerena.

